

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN-009-SE-SSATP-DGA-2025

**“SUMINISTRO DE MUEBLES VARIOS DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS Y
UTENSILIOS DE COCINA”.**

Fuente de Financiamiento: 27

Fondos: Club de Paris

Tegucigalpa M.D.C., Agosto 2025

Tabla de contenido

DOCUMENTO DE LICITACIÓN.....	1
SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTESIO-01 CONTRATANTE	5
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	5
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION	5
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	5
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	5
IO-05.1 CONSORCIO	6
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	6
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	7
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION.....	7
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	7
09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL.....	7
Documentos subsanables.....	7
NOTA:.....	8
09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	8
09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA.....	8
09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	8
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	9
IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	9
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS	9
FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL.....	10
FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA	10
FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (CUANDO APLIQUE).....	12
FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA	12
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	12
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	13
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	13
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIONCC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	14
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	14
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	14

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	14
El suministro deberá ser entregados en el Almacén Central, ubicado en las instalaciones de la Secretaría de Educación, 4ta Ave, entre 1ra y 2da calle de Comayagüela, conforme a lo indicado en CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	14
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	19
CC-07 GARANTÍAS.....	19
a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	19
b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO	20
c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO	20
CC-08 FORMA DE PAGO	20
CC-09 MULTAS	21
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS	34
Formulario de Información sobre el Oferente	55
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique).....	56
Formulario de Presentación de la Oferta	57
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades	59
Formulario Declaración Jurada de Integridad	60
Contrato (opcional).....	62
Autorización del Fabricante(Cuando aplique).....	66
NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO	67
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°	67
AFIANZADO/GARANTIZADO:	67
SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:	67
BENEFICIARIO:	67
FIRMA AUTORIZADA	67
GARANTIA / FIANZADE CUMPLIMIENTO N°:	68
AFIANZADO/GARANTIZADO:	68
SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:	68
BENEFICIARIO:	68
A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.....	68
FIRMA AUTORIZADA	68
GARANTIA / FIANZADE CALIDAD:	69
AFIANZADO/GARANTIZADO.....	69
SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:	69
BENEFICIARIO:	69
A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán	69

FIRMA AUTORIZADA	69
FECHA DE EMISION:	70
DIRECCION Y TELEFONO:	70
SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:	70
BENEFICIARIO:	70
A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán	70
Aviso de Licitación Pública.....	71

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTESIO-01

CONTRATANTE

La **Secretaría de Estado en el Despacho de Educación**, promueve la **Licitación Pública Nacional No. LPN-009-SE-SSATP-DGA-2025**, que tiene por objeto el Suministro de Muebles Varios de Oficina, Electrodoméstico y Utensilios de Cocina”.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre **La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Suministro de **Muebles Varios de Oficina, Electrodoméstico y Utensilios de Cocina”**.

Las especificaciones técnicas ósea los requerimientos y estándares de Muebles Varios de Oficina, Electrodoméstico y Utensilios de Cocina, se describen en estos pliegos de condiciones.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: La Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, 1er piso del edificio Cuerpo Bajo B, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A, el día último de presentación de ofertas será el: **VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 02:00 P.M**

El acto público de apertura de ofertas se realizará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones, ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, edificio Cuerpo Bajo B, 1er piso, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A, el **VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 02:15 P.M.**

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras1.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

El oferente entregará un original y dos copias de su oferta. El original y las copias de la oferta deberán ser presentados en sobres separados rotulados como “ORIGINAL” y “COPIA FÍSICA y una COPIA DIGITAL,” respectivamente. Los sobres que contengan el original y las copias deberán ser embalados en un solo paquete.

Cada sobre y paquete que los contiene deberán estar rotulados de la forma siguiente:

Parte Central: Dirigido a: Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, Dirección General de Adquisiciones, Centro Cívico Gubernamental, edificio Cuerpo Bajo B, 1er piso.

Esquina superior Izquierda: Nombre completo del oferente, dirección completa números de teléfonos, correo electrónico oficial para las comunicaciones correspondientes.

Esquina superior Derecha: Identificar si el Contenido es **ORIGINAL, COPIA, COPIA DIGITAL**.

Esquina Inferior Derecha: consignar el número y nombre de la **Licitación Pública Nacional No. LPN-009-SE-SSATP-DGA-2025** “Suministro de Muebles Varios de Oficina, Electrodoméstico y Utensilios de Cocina”.

Esquina Inferior Izquierda: Deberá llevar la siguiente leyenda “**NO ABRIR ANTES DE LA FECHA Y HORA DE LA APERTURA DE OFERTAS**”.

Si el paquete no está sellado y rotulado según lo solicitado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación no recibirá la oferta.

Forma de Participación:

Las empresas ofertantes podrán formular su oferta por el 100% de cada lote o por todos los lotes.

Los Oferentes **NO** podrán presentar Ofertas alternativas ni electrónicas.

Las ofertas deberán ser presentadas en Lempiras y deberán estar **foliadas e inicializadas** en todas sus hojas por el oferente o su representante legal.

El número mínimo de ofertas para no declarar desierta la licitación será: de una (1) oferta.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **120 días calendarios** contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

- ★ No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante
- ★ podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha
- ★ prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un **valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima **de treinta (30) días adicionales**, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los **120 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.**

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos subsanables

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Certificación de Inscripción de la **ONCAE** vigente o fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...”**
7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.

Documentos no subsanables

- ★ 9. ★ Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal (**Ver Formulario, Página 22, 23 y 24**)
- ★ 10. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa. (**Ver formulario página 19**)

11. Garantía de Mantenimiento de Oferta original. **(Ver formulario página 33)**

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados **(Una autentica de copias)**.
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados **(Una autentica de firmas)**

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo y/o Líneas de créditos (Bancarios nacionales o extranjeras o Créditos Comerciales), **por al menos 50% del monto total de la oferta.**
2. Copia autenticada del Balance General y Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior (2024), sellado y timbrado por el contador general y auditado por una firma auditora o por un perito mercantil y contador público o quien realice esta función, debidamente colegiado.
3. Nota de Autorización para que la **Secretaría de Educación** pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

1. Declaración jurada por el cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas, para lo cual el oferente deberá transcribir las especificaciones técnicas solicitadas y agregar una columna comparativa entre lo ofertado y lo solicitado.
2. Copia de al menos dos **(2)** contratos (ordenes de compras, facturas) de Suministros de bienes en general, que hayan sido finalizados en los últimos 5 años, por al menos el **50%** del monto a ofertar, el listado deberá contener lo siguiente:
 - ✓ Nombre o razón social de la entidad contratante,
 - ✓ Objeto del contrato
 - ✓ Monto del contrato
 - ✓ Fecha de suscripción del contrato y el carácter de la implementación del cliente (público o privado).
3. Constancias originales que avalen la información presentada en el numeral 2, membretadas y firmadas por la entidad que recibió el bien o servicio, dichas constancias deberán contener como mínimo lo siguiente:
 - ✓ Nombre o razón social de la entidad contratante
 - ✓ Objeto del contrato
 - ✓ Monto del contrato
 - ✓ Dichas constancias deben indicar que **si se recibió a satisfacción los bienes adquiridos.**
 - ✓ Nombre, cargo, teléfono y firma de quién la expide,
 - ✓ En caso de presentar fotocopia deberán venir autenticadas.

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

1. Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
2. Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta,

debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presentó la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la Secretaría de Educación en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con la **Secretaría de Estado en el Despacho de Educación**, mediante correo electrónico direccion.adquisiciones@se.gob.hn o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente: **Centro Cívico Gubernamental, Cuerpo Bajo B, 1er piso, Tegucigalpa, M.D.C, oficinas de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Educación dirigido a Abogado Jan Cirus Majanos Claros, Director General de Adquisiciones**. El ente contratante responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas hasta 15 días antes de la apertura de ofertas, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La **Secretaría de Estado en el Despacho de Educación** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La **Secretaría de Estado en el Despacho de Educación** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas:



FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio: Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

No.	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida (Presenta la escritura de Constitución de la Sociedad y sus reformas, debidamente inscritas en el Registro Mercantil)		
2	Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo (Poder del representante legal legible, debidamente inscrito en el Registro Mercantil)		
3	Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal		
4	Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.		
5	Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
6	Certificación de Inscripción de la ONCAE o fotocopia de la Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ²		
7	La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos		
8	Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
9	Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal (Documento No Subsancionable)		
10	Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa. (Documento No Subsancionable)		
11	La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de <i>El</i> Registro Nacional de las Personas (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes) (Documento No Subsancionable)		

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

No.	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo y/o Líneas de créditos (Bancarios nacionales o extranjeras o Créditos Comerciales), por al menos 50% del monto total de la oferta.		
2	Copia autenticada del Balance General y Estados de Resultados del último ejercicio fiscal inmediato anterior (2024), sellado y timbrado por el contador general y auditado por una firma auditora o por un perito mercantil y contador público o quien realice esta función, debidamente colegiado		
3	Nota donde se Autoriza a la Secretaría de Educación verificar la documentación presentada por parte de los emisores		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

No.	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Declaración jurada por el cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas, para lo cual el oferente deberá transcribir las especificaciones técnicas solicitadas y agregar una columna comparativa entre lo ofertado y lo solicitado		
2	Copia de al menos dos (2) contratos (ordenes de compras, facturas) de Suministros de bienes en general, que hayan sido finalizados en los últimos 5 años, por al menos el 50% del monto a ofertar, el listado deberá contener lo siguiente: ✓ Nombre o razón social de la entidad contratante, ✓ Objeto del contrato ✓ Monto del contrato ✓ Fecha de suscripción del contrato y el carácter de la implementación del cliente (público o privado)		
3	Constancias originales que avalen la información presentado en el numeral 2, membretadas y firmadas por la entidad que recibió el bien o servicio, dichas constancias deberán contener como mínimo lo siguiente: ✓ Nombre o razón social de la entidad contratante ✓ Objeto del contrato ✓ Monto del contrato ✓ Dichas constancias deben indicar que si se recibió a satisfacción los bienes adquiridos. ✓ Nombre, cargo, teléfono y firma de quién la expide, En caso de presentar fotocopia deberán venir autenticadas		

² En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el Oferente, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (CUANDO APLIQUE)

De la muestra de *[insertar detalle y tamaño mínimo de muestra requerida]*, *[insertar número de unidades que serán sometidas a ensayos]*, unidades serán sometidos cada uno de ellos a la siguiente batería secuencial de ensayos físicos:]

Ensayo 1: *[insertar detalle de ensayo a realizar]*

Ensayo 2: *[insertar detalle de ensayo a realizar]*

Para superar esta fase, al menos *[insertar número de unidades]* de las *[insertar número de unidades]* ensayadas no deberán presentar fallas y cumplir con la totalidad de la batería secuencial de ensayos físicos.

Los ensayos serán efectuados en presencia del comité de evaluación de las ofertas, bajo la veeduría técnica de *[insertar nombre de entidad normativa]* y observación de la *[insertar nombre de entidad técnica]*

Solamente las ofertas que superen éstas fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no superen serán descalificadas.

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

No.	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presenta el Formulario de Presentación de la oferta, este formulario se encuentra llenado en letras y números con el precio total ofertado, si alteración en su forma.		
2	Presenta el Formulario de Lista de Precios, el documento se encuentra debidamente firmado y sellado, con todos los datos llenados como ser: Precio Unitario, Monto total de los Bienes, Número de licitación, así como otro aspecto sustancial que no impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas.		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerará válido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.



IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

Derecho del Comprador a variar las cantidades en el momento de la adjudicación:

Al momento de adjudicar el Contrato, **La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación** se reserva el derecho a aumentar o disminuir la cantidad de los Bienes y Servicios especificados en la Sección Instrucciones a los oferentes, **IO-03 OBJETO DE CONTRATACION**, siempre y cuando esta variación no exceda los siguientes porcentajes:

Los valores de las modificaciones acumuladas no podrán aumentar en un: 20% (veinte por ciento) y,

Los valores de las modificaciones acumuladas no podrán disminuir en un: 10% (diez por ciento).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 123 de la ley de contratación del estado, 204 y 205 del RLCE.

Lo anterior siempre y cuando no altere los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de Licitación.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a. El nombre de la entidad
- b. Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c. El nombre del Oferente ganador
- d. El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los 30³ días calendarios presentar los siguientes documentos:

³ para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato

1. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
2. Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
3. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE, (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)
4. Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIONCC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación a través de la Sub Secretaría de Asuntos Técnicos Pedagógicos nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta 4 meses después de la firma del contrato.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el ~~anulamiento~~ del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: Almacén Central, ubicado en las instalaciones de la Secretaría de Educación, 4ta ave, entre 1ra y 2da calle de Comayagüela.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro deberá ser entregados en las siguientes direcciones: **Instalaciones de la Dirección General de Desarrollo Profesional (DGDO), ubicado en la Colonia Mirador del Loarque,**

Tegucigalpa, M.D.C. y Instituto Triunfo de la Cruz, Col. San Alejo, Tela, Atlántida, conforme a lo indicado en CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Plazo de entrega de los bienes: 45 días contados a partir de la orden de inicio.

LOTE # 1			
ITEN	REQUERIMIENTO	LUGAR DE ENTREGA Y CATIDAD	
		Tegucigalpa, M.D.C., DGDP	Instituto Triunfo de la Cruz, Tela, Atlántida
1	APARADOR DE SALSA DE DIAMETRO	10	10
2	BANDEJA DE MESA DE VAPOR	3	3
3	ABRE BOTELLAS	1	1
4	BANDEJA DE SERVICIO Y PANTALLA	13	13
5	BANDEJA GASTRONOMICA GN 1/1 prof 50	15	15
6	BANDEJA PARA HORNEAR DE 600 * 400	8	7
7	BANDEJAS INOXIDABLE DE ALUMINIO	8	7
8	BAÑO MARIA DIAMETRO 20	8	7
9	BATIDORA DE SALSA	10	10
10	BOWL DE ACERO INOXIDABLE DE 30 FONDO PLANO	8	7
11	BOWL DE ACERO INOXIDABLE DE 30 FONDO REDONDO	8	7
12	BOWL DE ACERO INOXIDABLE DE 40 FONDO REDONDO	8	7
13	CACEROLA DE 28 (SARTEN)	3	2
14	CACEROLA DE 32 (SARTEN)	3	2
15	CACEROLA DE 36 (SARTEN)	3	2
16	CIRCULO DE REPOSTERIA DE ACERO INOXIDABLE	5	5
17	CIRCULOS PARA TARTAS	3	2
18	CONTENEDOR DE INGREDIENTES SECOS (azúcar, Arina) sobre ruedas con tapa.	1	1
19	MOLDE PASTELERO DE ALUMINIO	8	7
20	MOLDE PASTELERO REDONDO 20	8	8
★ 21 ★	MOLDE PASTELERO REDONDO 24	8	8
★ 22 ★	MOLDE PASTELERO REDONDO 28	8	8

23	OLLA DE ACERO INOXIDABLE DE 50 CM	2	1
24	SARTEN ACERO INOXIDABLE DE 30	5	5
25	SARTEN DE ACERO INOXIDABLE 36	3	3
26	SOPORTE DE ACERO INOXIDABLE PARA TABLA.	5	5
27	TAPADERA DE OLLA DE ACERO INOXIDABLE DE 50CM	2	1
28	TAPADERAS 28	5	5
29	TAPADERAS 32	5	5
30	TAPADERAS 36	5	5

LOTE # 2			
ITEN	REQUERIMIENTO	LUGAR DE ENTREGA Y CATIDAD	
		Tegucigalpa, M.D.C., DGDP	Instituto Triunfo de la Cruz, Tela, Atlántida
1	COPA DE COCTEL	120	60
2	COPA DE VINO BLANCO	160	100
3	COPA DE VINO TINTO	160	100
4	COPAS DE AGUA	100	60
5	COPAS DE CHAMPAN	100	60
6	CUCHARA PARA MESA	100	60
7	CUCHARA PARA POSTRE	100	60
8	CUCHARA PARA SOPA	100	60
9	CUCHARITA DE CAFÉ	60	40
10	CUCHARON	5	5
11	CUCHILLO DE PELAR	4	4
12	CUCHILLO GRANDE DE MESA	100	60
13	CUCHILLO PARA PESCADO	100	60
14	CUCHILLO PARA POSTRE	100	60
15	ESPATULA DE POLIETILENO	10	10
16	ESPUMADERA	5	5
17	LECHERA	4	4
18	TENEDOR GRANDE DE MESA	100	60
19	TENEDOR PARA PESCADO	100	60
20	TENEDOR PARA POSTRE	100	60
21	VASO CERVECERO	80	40
22	VASO MEZCLADOR	2	2
★ 23 ★	VASO PARA WHISKY	40	40
★ 24 ★	VASO TIPO JUGO	100	50
25	PLATO GRANDE	100	60

26	PLATO PARA AZAR	3	2
27	PLATO PARA PAN	100	60
28	PLATO PEQUEÑO	100	60
29	PLATO SOPERÓ	100	60
30	RODILLO DE MADERA	5	5
31	TASA DE CAFÉ	40	40
32	TETERA CON TAPA	10	10
33	TABLA DE CORTAR	3	3
34	TABLERO DE CORTE DE POLIETILENO AZUL	8	7
35	TABLERO DE CORTE DE POLIETILENO ROJO	8	7
36	TABLERO DE CORTE DE POLIETILENO VERDE	8	7

LOTE # 3

ITEN	REQUERIMIENTO	LUGAR DE ENTREGA Y CANTIDAD	
		Tegucigalpa, M.D.C., DGDP	Instituto Triunfo de la Cruz, Tela, Atlántida
1	ARCHIVERO / CAJONES	2	1
2	ARMARIO CORREDIZO	1	1
3	SILLA DE OFICINA	1	1
4	SILLAS	5	5
5	CAJA FUERTE PEQUEÑA		1
6	CASILLERO (LOCKERS)	4	4
7	ESCRITORIOS	1	1
8	ESTACION DE COMPUTADORAS	8	7
9	MESAS PARA CLIENTES	10	8
10	SILLAS PARA ALUMNOS	10	10
11	SILLAS PARA BAR	5	0

LOTE # 4

ITEN	REQUERIMIENTO	LUGAR DE ENTREGA Y CANTIDAD	
		Tegucigalpa, M.D.C., DGDP	Instituto Triunfo de la Cruz, Tela, Atlántida
1	SECADORA de Baño (Secador para Cabello)	1	1

LOTE # 5

ITEN	REQUERIMIENTO	LUGAR DE ENTREGA Y CANTIDAD	
		Tegucigalpa, M.D.C., DGDP	Instituto Triunfo de la Cruz, Tela, Atlántida
1	ANAQUEL DE ACERO TUBULAR	2	2
2	BASE DE HORNO AVANZADO DE 10 NIVELES	1	1

3	ESTANTE DE ACERO INOXIDABLE (ANAQUEL)	2	2
4	ESTANTE PARA ESTUFA DE 6 QUEMADORES	2	2
5	ESTANTE PARA ESTUFA TIPO PLANCHA	1	1
6	ESTANTERIA	3	2
7	GABINETE AEREO DE ACERO	1	1
8	LAVA MANOS (FREGADERO)	1	0
9	MESA DE TRABAJO EN ACERO	1	1
10	MESA DE TRABAJO INOXIDABLE	1	1
11	MESA LAVAVAJILLAS	1	1
12	MESA MÓVIL INOXIDABLE	6	5
13	MESA PASANTE	1	1
14	ABRIDOR DE LATAS	1	1
15	ARMARIO CONGELADOR	1	1
16	ARMARIO REFRIGERADOR	1	1
17	BASCULA	1	1
18	BASCULA ELECTRONICA	2	2
19	BATIDORA MEZCLADORA	1	1
20	ENFRIADOR DE BLAST / CONGELADOR DE CHOQUE	1	1
21	ESTUFA DE GAS 6 QUEMADORES	2	2
22	ESTUFA TIPO PLANCHA	1	1
23	FREIDORA A GAS	1	1
24	GABINETE DE REFRIGERACIÓN FRÍO	1	1
25	HORNO AVANZADO DE 10 NIVELES	1	1
26	HORNO DE CONVECCION	1	1
27	LAVAPLATOS/LAVA VAJILLA	1	1
28	MAQUINA DE EXPRESSO	1	1
29	MAQUINA DE HACER HIELO	1	1
30	MEZCLADOR DE INMERSION	1	1
31	MEZCLADORA BATIDORA	1	1
32	MOLINO DE CAFÉ	1	1
33	PLACA DE INDUCCION	1	1
34	PROCESADOR DE ALIMENTOS	1	1
35	PROCESADOR DE ALIMENTOS CORTADOR DE VERDURAS	1	1
36	REFRIGERADOR	1	1
37	REFRIGERADOR TOP DE TRABAJO	1	1
38	SALAMANDRA DE TECHO MOVIL	1	1

LOTE # 6			
ITEN	REQUERIMIENTO	LUGAR DE ENTREGA Y CATIDAD	
		Tegucigalpa, M.D.C., DGDGP	Instituto Triunfo de la Cruz, Tela, Atlántida
1	MALETA DE BARMAN	2	2
2	ARMARIO DE ROPA	1	1
3	BIBLIOTECA	1	1
4	MESITAS DE NOCHE	1	1
5	MUEBLE DE BAR	1	0
6	MUEBLE DE SERVICIO CON RUEDAS	2	1
7	OFICINA DE ANGULOS/CUBICULOS	1	1
8	PUESTO(CORREO) INFORMÁTICO	1	1
9	SILLAS PARA CLIENTES	40	32
10	SILLAS REDONDAS	1	1
11	TABLAS DE REUNION/SALA DE REUNIONES	1	1

Entrega Total

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo con el requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades por entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de **La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación**; bajo ninguna circunstancia **La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación** estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato nombrado por la **Sub Secretaría de Asuntos Técnicos Pedagógicos de la La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación**, quien nombrará a una comisión de recepción de los bienes, para tal efecto se suscribirán Dos (2) actas de entrega conforme a las cantidades solicitadas, según se detalla en la cláusula CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO o lo establecido en el contrato al ser suscrito y/o adendas.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.

- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valorequivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente al menos 90 días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato (**Ver CC-02 PLAZO CONTRACTUAL**)

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO

- Plazo de presentación: 5 días hábiles después de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- ***Vigencia: 6 meses de vigencia de la garantía de Calidad (Buen suministro) contado a partir de la recepción final.***

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO

- Plazo de presentación: 5 días hábiles después de cada recepción parcial o total del suministro a satisfacción.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- ***Vigencia: 6 meses de vigencia de la garantía de fabricación contado a partir de la recepción final (para los bienes que aplique).***

CC-08 FORMA DE PAGO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación realizará un solo pago en lempiras correspondiente al 100% del valor contratado, en un plazo de 45 días calendarios contra la entrega a satisfacción de los bienes ofertados y de los siguientes documentos:

1. Factura original del proveedor en que se indique la descripción, cantidad, precio unitario y monto total de los bienes adquiridos. A favor de la Secretaría de Educación. Dicha factura debe estar acorde con el sistema de facturación del Sistema de Administración de Rentas (SAR).
2. Acta de recepción firmada y sellada por los responsables de la recepción, según el procedimiento establecido en la CC-06.
3. Recibo original a nombre de la Tesorería General de la República con el monto total contratado.
4. Constancia de solvencia del sistema de administración de rentas SAR (en el caso que el mismo no esté vigente al momento del pago).
5. Constancia original vigente o copia autenticada de la Procuraduría General de la República (PGR)

de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras, (en el caso de que la misma no esté vigente al momento del pago).

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República vigentes.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

“Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:

- Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes:

Se debe cumplir con el 100% de las especificaciones técnicas, caso contrario, la oferta no podrá ser considerada para la siguiente etapa de evaluación.

LOTE # 1				
ITEN	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACION TECNICA	CATIDAD	REFERENCIA
1	APARADOR DE SALSA DE DIAMETRO	Base de tres capas de 4 mm, cubierta de la cupula facilita el rociado automático al cocinar, medidas: 10" x 4 7/16" al fondo	20	
2	BANDEJA DE MESA DE VAPOR	Bandeja para mesa de vapor, tamaño completo, 20-3 / 4 "x 12-3 / 4" x 6 "de profundidad, calibre estándar 25, lados rectos, acero inoxidable 18/8, NSF (Qty Break = 6 cada uno)	6	
3	ABRE BOTELLAS	Abrebotellas, 7 ", acero inoxidable con mango de madera (Qty Break = 12 cada uno)	2	
4	BANDEJA DE SERVICIO Y PANTALLA	Bandeja de servicio de 24 unidades, 14-1 / 8 "An. X 7-1 / 2" D, rectangular, larga, acero inoxidable (Qty Break = 12 cada uno)	26	

5	BANDEJA GASTRONOMICA GN 1/1 prof 50	Bandeja de la tabla de vapor, tamaño completo, 20-3 / 4 "x 12-3 / 4" x 2-1 / 2 "de profundidad, calibre estándar 25, lados rectos, acero inoxidable 18/8, NSF (se ajusta a los modelos # 101A, # 101B, # 108B, # C - 5080, # C - 3080B, # C - 1080, # C - 4080, # 408-1, # 201 y # 601) (Qty Break = 6 cada uno)	30	
6	BANDEJA PARA HORNEAR DE 600 * 400	Bandeja para hojas, tamaño 2/3, 16 "x 22", cuenta cerrada, calibre 19, aluminio 3003 (Qty Break = 12 cada uno)	15	
7	BANDEJAS INOXIDABLE DE ALUMINIO	Bandeja para hojas, tamaño completo, 18 "x 26", cuenta cerrada, calibre 18, aluminio 3003 (Qty Break = 12 cada uno)	15	
8	BAÑO MARIA DIAMETRO 20	De acero inoxidable Dimensiones: 0.44 m x 0.65 m x 0.48 m, capacidad de : 8.5 lt	15	
9	BATIDORA DE SALSA	Empacado 72 látigo de cable para piano, 16 "de largo, acero inoxidable, NSF (Qty Break = 12 cada uno)	20	
10	BOWL DE ACERO INOXIDABLE DE 30 FONDO PLANO	Tazón de acero inoxidable para mezclar	15	
11	BOWL DE ACERO INOXIDABLE DE 30 FONDO REDONDO	Tazón de acero inoxidable para mezclar	15	
12	BOWL DE ACERO INOXIDABLE DE 40 FONDO REDONDO	Tazón de acero inoxidable para mezclar	15	

13	CACEROLA DE 28 (SARTEN)	Sartén, 2-1 / 2 cuarto de galón, 7-3 / 4 "día. X 4-1 / 8" . Lados abocardados, sin tapa, mango remachado, 3,0 mm de espesor, 3003 de aluminio de gramaje pesado, acabado natural, NSF (Cant. Pausa = 6 cada una)	5	
14	CACEROLA DE 32 (SARTEN)	Sartén, 3-3 / 4 cuartos, 9 "de diámetro x 4-1 / 4" H, lados abombados, sin tapa, mango remachado, 3,0 mm de espesor, 3003 de aluminio de peso pesado, acabado natural, NSF (Qty Break = 6 cada uno)	5	
15	CACEROLA DE 36 (SARTEN)	Sartén, 5 cuartos, 9-3 / 4 "diám. X 5-1 / 8" H, lados abombados, sin tapa, mango remachado, 3,0 mm de espesor, 3003 de aluminio de gramaje pesado, acabado natural, NSF (Qty Break = 6 cada uno)	5	
16	CIRCULO DE REPOSTERIA DE ACERO INOXIDABLE	Juego de cortador redondo de galletas de 8 piezas, círculo graduado para pastelería, moldes de anillo de acero inoxidable 18/8	10	
17	CIRCULOS PARA TARTAS	Anillo pequeño Flan, plata	5	
18	CONTENEDOR DE INGREDIENTES SECOS (azúcar, Arina) sobre ruedas con tapa.	Contenedor para ingredientes, 27 galones, 15-1 / 2 "x 29-1 / 2" x 28 ", tapa de policarbonato transparente, tapa corrediza de cierre, pala, ruedas de 3" (2 con frenos), cuerpo de polipropileno, blanco, NSF (Qty Break = 1 cada uno)	2	
19	MOLDE PASTELERO DE ALUMINIO	MOLDE PASTELERO DE ALUMINIO 36 CMS	15	

20	MOLDE PASTELERO REDONDO 20	Molde Pastelero de Aluminio 20 Cm	16	
21	MOLDE PASTELERO REDONDO 24	Molde Pastelero de Aluminio 24 Cm	16	
22	MOLDE PASTELERO REDONDO 28	Molde Pastelero De Aluminio 28 Cm	16	
23	OLLA DE ACERO INOXIDABLE DE 50 CM	Recipiente primera calidad, 80 cuartos, 19-3 / 4 "diá. X 15-3 / 4" Alt., Redondo, con tapa, asas soldadas, parte inferior de tres capas para trabajo pesado, con núcleo de aluminio, acero inoxidable, NSF (Cantidad Break = 1 cada uno)	3	
24	SARTEN ACERO INOXIDABLE DE 30	Sartén Sauté de Inducción , 3 cuartos, 10 "de diámetro, 2-3 / 4" H, redondo, con tapa, mango soldado, parte inferior de tres capas para trabajo pesado, con alma de aluminio, acero inoxidable, NSF (Qty Break = 4 cada uno)	10	
25	SARTEN DE ACERO INOXIDABLE 36	Sartén Sauté de Inducción , 3 cuartos, 10 "de diámetro, 2-3 / 4" H, redondo, con tapa, mango soldado, parte inferior de tres capas para trabajo pesado, con alma de aluminio, acero inoxidable, NSF (Qty Break = 4 cada uno)	6	
26	SOPORTE DE ACERO INOXIDABLE PARA TABLA.	Empaquetado de 12 tablas de corte, 6 ranuras, se adapta a tablas de cortar de hasta 1 "de espesor, cromado (Qty Break = 6 cada una)	10	

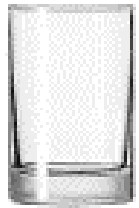
27	TAPADERA DE OLLA DE ACERO INOXIDABLE DE 50CM	Tapaderas para Olla	3	
28	TAPADERAS 28	Tapaderas para sartén	10	
29	TAPADERAS 32	Tapaderas para sartén	10	
30	TAPADERAS 36	Tapaderas para sartén	10	

LOTE # 2

ITEN	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACION TECNICA	CATIDAD	REFERENCIA
1	COPA DE COCTEL	Envasado 1 dz Mini Martini Glass / Mini Dessert, 3 oz., Llanta y garantía Safedge®, Embassy® (H 3-3 / 4 "; T 3-1 / 8 "B 2-1 / 8"; D 3-1 / 8 ")	180	
2	COPA DE VINO BLANCO	Copa de vino, 11 oz., Llanta y garantía Safedge®, una pieza, Perception® (H 7-7 / 8 "T 2-1 / 2" B 2-7 / 8 "D 3-1 / 8 ")	260	

3	COPA DE VINO TINTO	Envasado 1 oz Copa de vino tinto, 20 oz., Llanta y garantía Safedge®, Perception® (H 8-1 / 2 "; T 3-1 / 4"; B 3-1 / 4 "D 4-1 / 8")	260	
4	COPAS DE AGUA	Copa P/Agua 9.5 Onzas.	160	
5	COPAS DE CHAMPAN	Flauta de vidrio de percepción de 3/4 oz (3096).	160	
6	CUCHARA PARA MESA	Cuchara de Mesa, 22.9cm, A.I. 18/0.	160	
7	CUCHARA PARA POSTRE	Cuchara para Helado de 7.4" (18.8 cm)	160	
8	CUCHARA PARA SOPA	Cuchara para Caldo de 6.2" (15.8 cm)	160	
9	CUCHARITA DE CAFÉ	Cuchara Café, 16 cm, A.I. 18/0, Wyatt, Oneida.	100	
10	CUCHARON	Cuchara de madera empacada de 12"	10	

11	CUCHILLO DE PELAR	Cuchillo de acero inoxidable con hoja afilada de 7 a 10 cm de longitud, diseñado para pelar frutas y verduras con precisión. Mango ergonómico antideslizante para mayor seguridad y comodidad.	8	
12	CUCHILLO GRANDE DE MESA	Tenedor para Mesa de 8 pulgadas"	160	
13	CUCHILLO PARA PESCADO	Cuchillo Filetero 10" / 25.2 cm 18/0	160	
14	CUCHILLO PARA POSTRE	Cuchillo para Postre de 8.25" (21 cm)	160	
15	ESPATULA DE POLIETILENO	Empaquetado 144 raspador, 10-1 / 2 ", mango resistente al calor hasta 600 ° F (315 ° C), silicona, mango de nylon (Qty Break = 12 cada uno)	20	
16	ESPUMADERA	Empaquetador de 120 ea, 6-1 / 2 "diá., Redondo, malla fina única, acero inoxidable (Qty Break = 12 cada uno)	10	
17	LECHERA	Jarra para Jugo, Porcelana, 5 oz (14.25 cl), Rococo, Steelite	8	
18	TENEDOR GRANDE DE MESA	Tenedor para Mesa de 8"	160	

19	TENEDOR PARA PESCADO	Tenedor para Coctel de 6" (15.3 cm)	160	
20	TENEDOR PARA POSTRE	Tenedor para Coctel de 4"	160	
21	VASO CERVECERO	11 oz / 325 ml	120	
22	VASO MEZCLADOR	Vidrio mezclador, 16 oz., Vidrio (precio por caja, embalado 24 cada uno por caja) (Qty Break = 1 caja)	4	
23	VASO PARA WHISKY	Envasado 3 dz Whisky Shot Glass, 3 oz., Garantía de borde Safedge®,	80	
24	VASO TIPO JUGO	Envasado en vidrio de jugo 3 dz, 5 oz., Garantía de llanta Safedge®, Lexington (H 3-1 / 2 "; T 21/4"; B 2-1 / 4 "; D 2 -1/4 ")	150	
25	PLATO GRANDE	Plato Trinche Porcelana de 12" - 30.4 cm, color Blanco	160	

26	PLATO PARA AZAR	Plato Trinche Porcelana de 12" - 30.4 cm, color Blanco	5	
27	PLATO PARA PAN	Plato Trinche de Porcelana Blanca, 6.5" (16.5 cm).	160	
28	PLATO PEQUEÑO	Plato Trinche de Porcelana Blanca, 6.5" (16.5 cm).	160	
29	PLATO SOPERO	Plato Sopero de Porcelana Blanca 11.25" (28.5cm).	160	
30	RODILLO DE MADERA	Rodillo, 2-3 / 4 "diám. X 18" de largo, madera (Qty Break = 6 cada uno)	10	
31	TASA DE CAFÉ	Taza de porcelana blanca con capacidad de 6 a 8 oz, resistente a altas temperaturas. Apta para lavavajillas y microondas, ideal para servir café, té u otras bebidas calientes.	80	
32	TETERA CON TAPA	Tetera, Porcelana, 21 oz (60.0 cl), Rococo, Steelite Tetera, Porcelana, 21 oz (60.0 cl)	20	

33	TABLA DE CORTAR	Tabla de cortar de polietileno grado alimenticio, resistente a cortes y fácil de limpiar. Dimensiones aproximadas de 30 x 20 cm, ideal para la preparación de alimentos en cocina profesional.	6	
34	TABLERO DE CORTE DE POLIETILENO AZUL	Embalado 6 tablas de cortar, 12 "x 18" x 1/2 "de espesor, sin BPA, polietileno, azul, NSF (Qty Break = 6 cada uno)	15	
35	TABLERO DE CORTE DE POLIETILENO ROJO	Embalado 6 tablas de cortar, 12 "x 18" x 1/2 "de espesor, sin BPA, polietileno, rojo, NSF (Qty Break = 6 cada uno)	15	
36	TABLERO DE CORTE DE POLIETILENO VERDE	Embalado 6 tablas de cortar, 12 "x 18" x 1/2 "de espesor, sin BPA, polietileno, Verde, NSF (Qty Break = 6 cada uno)	15	

LOTE # 3

ITEN	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACION TECNICA	CATIDAD	REFERENCIA
1	ARCHIVERO / CAJONES	Archivador metálico con cajones deslizantes de alta resistencia. Diseñado para almacenamiento y organización de documentos en oficinas. Cerradura de seguridad incluida 420*300 CM	3	

2	ARMARIO CORREDIZO	Armario de almacenamiento con puertas corredizas de acero, estructura resistente y acabado en pintura electrostática. Cuenta con múltiples estantes ajustables para optimizar el espacio de almacenamiento 2200*450*2000 CM	2	
3	SILLA DE OFICINA	Silla ergonómica con respaldo alto, base giratoria y altura ajustable. Tapizada en tela/malla transpirable y con soporte lumbar integrado para mayor comodidad en jornadas laborales prolongadas.	2	
4	SILLAS	Silla multipropósito con estructura de acero y asiento acolchonado. Diseño ergonómico para reuniones, salas de espera o estaciones de trabajo.	10	
5	CAJA FUERTE PEQUEÑA	CAJA FUERTE PEQUEÑA dimensiones externas (alto x ancho x profundidad): 20 x 43 x 35 cm (8 x 17 x 14 pulgadas) Volumen: 27 L Grosor (panel de la puerta/cuerpo de la caja): 3/1,5 mm Se puede registrar un código de 3 a 8 dígitos libremente Peso neto: 9 kg Montaje: se puede fijar a la pared o al suelo Incluye: 1 caja fuerte, 2 llaves mecánicas, 1 manual de usuario/instrucciones de montaje, 4 pernos de expansión Embalado en caja de color 20X33X45Cm	2	

6	CASILLERO (LOCKERS)	Armario de metal con 6 puertas, casillero Material: Estructura de acero laminado en frío de 0.5 mm de grosor. Acabado: Pintura en polvo con una capa de 0.5 a 0.55 mm para mayor resistencia. Ventilación: Ranuras integradas que favorecen la circulación del aire. Seguridad: Cerradura independiente en cada compartimento. Patas: 100 mm de altura para mejorar estabilidad y facilitar la limpieza. Dimensiones generales: Altura: 1700 mm Ancho: 930 mm Profundidad: 450 mm Medidas de caja: 1630 mm x 930 mm x 95 mm		
7	ESCRITORIOS	ESCRITORIOS 1100X600X900	2	
8	ESTACION DE COMPUTADORAS	ESTACION DE COMPUTADORAS 1100X900X900	15	
9	MESAS PARA CLIENTES	Mesa de estructura metálica con tablero de melamina resistente a la humedad y al calor. Diseño estable y duradero, ideal para uso en restaurantes, cafeterías y comedores. Dimensiones estándar para cuatro comensales. Fácil de limpiar y mantener DIAMETRO DE 0.80 METROS	18	

10	SILLAS PARA ALUMNOS	SILLAS PARA LAS MESAS DE COMPUTADORAS, Silla multipropósito con estructura de acero y asiento acolchonado. Diseño ergonómico para reuniones, salas de espera o estaciones de trabajo.	20	
11	SILLAS PARA BAR	Silla p/bar 34x41x66cm 2-cs1707-301 neg	5	

LOTE # 4

ITEN	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACION TECNICA	CATIDAD	REFERENCIA
1	SECADORA de Baño (Secador para Cabello)	Secador de Cabello 2 veces más iones para el máximo nivel de sedosidad y brillo Flujo de aire preciso especialmente diseñado para secado rápido y eficiente Tecnología Nano Titanium™ para distribuir el calor uniformemente Motor sin escobillas de alto rendimiento y larga vida Sumamente ligero y ultrasilencioso 3 ajustes de calor y 3 velocidades digitales, eficaces para todo tipo de cabello Botón de verdadero aire frío para fijar el peinado 1875 vatios Garantía limitada de 4 año(s) INCLUYE: 2 concentradores de aire con costados aislantes Peine alisador para alisar el cabello rizado con facilidad Difusor para mayor versatilidad de peinado	2	

LOTE # 5				
ITEN	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACION TECNICA	CATIDAD	REFERENCIA
1	ANAQUEL DE ACERO TUBULAR	Acero inoxidable 18/10 fijación mural acero inoxidable Estantería de Tubo de Acero Inoxidable 304. Dimensiones: 60" largo x 24" ancho x 72" alto	4	
2	BASE DE HORNO AVANZADO DE 10 NIVELES	Tiene que coincidir con la medida del horno avanzado de 10 niveles PRÁCTICA CONJ. BASES TSC6/TSC10 CONJ. BASES TSC6/TSC10	2	
3	ESTANTE DE ACERO INOXIDABLE (ANAQUEL)	Estantería para cargas (gastos) pesadas acero inoxidable 18/10 4 niveles dispositivo de fijación mural profundidad 400 mm ANAQUEL TUBULAR 4 ESTANTES Estantería de Tubo de Acero Inoxidable 304. Dimensiones: 36" largo x 24" ancho x 72" alto	4	
4	ESTANTE PARA ESTUFA DE 6 QUEMADORES	Sirve de estante para estufa STAND PARA EQUIPOS 36" EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16	4	
5	ESTANTE PARA ESTUFA TIPO PLANCHA	Sirve de estante para estufa STAND PARA EQUIPOS 36" EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 16	2	
6	ESTANTERIA	Estantería para cargas (gastos) pesadas 4 niveles dispositivo de fijación mural profundidad 500 mm, ANAQUEL TUBULAR 4 ESTANTES Estantería de Tubo de	5	

		Acero Inoxidable 304. Dimensiones: 36" largo x 24" ancho x 72" alto		
7	GABINETE AEREO DE ACERO	Estantería acero inoxidable regulable en altura puertas correderas Gabinete aéreo superior fabricado en acero inoxidable AISI 304, calibre 18, , con repisa fija, Dimensión: 1800 x 400 x 600 mm 2000X400	2	
8	LAVA MANOS (FREGADERO)	Acero inoxidable con dossieret mural manda(encarga) en la rodilla canasta en parte baja distribuidor de papel de uso único en parte superiores distribuidor de jabón sobre dossieret acero inoxidable (Pequeño fregadero diseñado para el lavado de manos. Descripción: Lavamanos mural con sistema Push y caño giratorio Medidas totales (mm): 400 x 400 x 170 Embutición de los sobres en acero inoxidable de 1 mm de espesor con amplios radios, que les confieren una máxima robustez, a la vez que falicita la limpieza e higiene.)	1	
9	MESA DE TRABAJO EN ACERO	Acero inoxidable 18/10 Espesor 15/10 edificado acero inoxidable autoportante ángulos redondeados Estantería inferior Cajón con cuba acero inoxidable Ruletas (Mesa de trabajo construida en acero inoxidable Cubierta fabricada en acero inoxidable, con refuerzos del mismo material. Patas tubulares en acero inoxidable con niveladores. Este equipo cuenta con las siguientes opciones, Entrepañó fabricado en acero inoxidable con refuerzos del mismo material. Set de ruedas Dimensiones: 1524X762X900MM)	2	

10	MESA DE TRABAJO INOXIDABLE	Estructura tubular acero vestir acero inoxidable 18/10 espesor 30 / 10è placa 400*650 lisa cromada cuba recuperadora de grasa y rebanada freída potencia(fuerza) mini 6 tipos de KW (Mesa de trabajo construida en acero inoxidable cubierta, con ruedas, refuerzos del mismo material. Patas tubulares en acero inoxidable con niveladores. Entrepañó fabricado en acero inoxidable con refuerzos del mismo material. Set de ruedas Dimensiones: 2500X762X900MM 400*700*900)	2	
11	MESA LAVAVAJILLAS	Acero inoxidable 18/10 Espesor 15/10 edificado acero inoxidable autoportante ángulos redondeados vestir esconde cuba cuba 500*500 (Construcción en acero inoxidable. Provista de fregadero y grifo ducha flexible. Baquetón y peto posterior. Estante inferior y guías para cestas. Dimensiones: 1.200 x 800 x 850 mm 1200*700*900)	2	

12	MESA MÓVIL INOXIDABLE	Acero inoxidable 18/10 Espesor 15/10 edificado acero inoxidable autoportante ángulos redondeados Estantería inferior Cajón con cuba acero inoxidable Ruletas (Mesa de trabajo construida en acero inoxidable Cubierta fabricada en acero inoxidable, con refuer (Mesa de trabajo construida en acero inoxidable Cubierta fabricada en acero inoxidable, con refuerzos del mismo material. Patas tubulares en acero inoxidable con niveladores. Este equipo cuenta con las siguientes opciones, Entrepañó fabricado en acero inoxidable con refuerzos del mismo material. Set de ruedas Dimensiones: 2500X762X900MM 2500*700*900)	11	
13	MESA PASANTE	Acero inoxidable 18/10 Espesor 15/10 edificado acero inoxidable autoportante ángulos redondeados Estantería inferior Cajón con cuba acero inoxidable Plan(Superficie) de Trabajo espesor 60 mm Calefacción ventilada por la estufa Arriba que calienta Regulación electrónica de la temperatura puertas correderas (MESA DE TRABAJO MURAL EN ACERO INOX. Mesa de trabajo construida en acero inoxidable Cubierta fabricada en acero inoxidable, con refuerzos del mismo material. Patas tubulares en acero inoxidable con niveladores 2000*700)	2	

14	ABRIDOR DE LATAS	Abre latas Eléctrico hasta el tamaño n. ° 10, incluye la base, la cuchilla y el engranaje, instalación de abrazadera extraíble, cuchilla de acero inoxidable, niquelado, (Qty Break = 2 cada uno) (MEDIDA: 250x450x670(750)mm / ALTURA LATAS 50mm HASTA 270mm / PIÑONES METAL / CAPACIDAD: 40 A 80 LATAS SEGUIDAS)	2	
15	ARMARIO CONGELADOR	Agrupa integrado frío ventilado-18/-22 ° aislamiento térmico reforzado deshielo automático Iluminación interior (ARMARIO NEGATIVO Interior y exterior en acero inoxidable austenítico de alta calidad (incluye también panel posterior en acero inoxidable). 80 mm de aislamiento de poliuretano inyectado de 40 kg/m3 de densidad. Guías interiores embutidas. Capacidad de alojamiento para 23 niveles con distancia entre cada una de ellos de 55 mm. Sistema de refrigeración por tiro forzado. Evaporador de tubo de cobre y aletas de aluminio. Sistema HACCP que registra el historial de funcionamiento. 1440*800*2100)	2	

16	ARMARIO REFRIGERADOR	Agrupa integrado frío ventilado-18/-22 ° aislamiento térmico reforzado deshielo automático Iluminación interior (ARMARIO POSITIVO, interior y exterior en acero inoxidable austenítico de alta calidad (incluye también panel posterior en acero inoxidable). 80 mm de aislamiento de poliuretano inyectado de 40 kg/m3 de densidad. Guías interiores embutidas. Capacidad de alojamiento para 23 niveles con distancia entre cada una de ellos de 55 mm. Sistema de refrigeración por tiro forzado. Evaporador de tubo de cobre y aletas de aluminio. Sistema HACCP que registra el historial de funcionamiento. Control electrónico y digital de la temperatura y del desescarche con visor digital. Alarma sonora y visual vinculada a 3 sondas alojadas en puntos estratégicos. Proporcionan un control total y en su caso efectúan el bloqueo del compresor cuando el condensador esté sucio o se produzca un fallo. Alarma para evitar una apertura prolongada de la puerta. Puertas que disponen de un mecanismo de cierre y bloqueo automático. Si la apertura es menor de 90° se cierra automáticamente. Si es mayor de 135° se bloquea. 740*830*2010)	2	
----	----------------------	--	---	---

17	BASCULA	Bascula Electronica, charola de acero inoxidable de 50 x 40 cms. Display de LCD de back light verde con digitos de 15mm de alto. Bateria recargable de hasta 180 horas de uso continuo. Funcion de Peso, precio total a pagar, con calculo de cambio. Cuenta con 4 memorias de precios. (150 kg precisión 20 gramos estructura acero inoxidable indicador LCD sobre soporte acero inoxidable batería autonomía las 7 horas)	2	
18	BASCULA ELECTRONICA	Bandeja(Plató) acero inoxidable 250*250 fijación LCD batería interna llevada 15 kg precisión 2 gramos (Peso, precio por Kilo y Total a pagar. Indicación para el cliente como para el vendedor. 4 memorias programables. Función de calcular cambio. Capacidad: 15 Kg. X 5 gr. Charola: Fabricada en Acero Inoxidable de 350 X 240 mm. Energía: Funciona con Corriente Eléctrica a 110 V 60 Hz. O con Batería Interna recargable para 20 horas de operación continua)	4	

19	BATIDORA MEZCLADORA	Acero inoxidable entregado con 2 cubas acero inoxidable látigo, gancho, hoja velocidad regulable tuesta de seguridad con pico vertedor gato de asistencia para montaje y bajada (Todos los cinematismos de acero en aleación de níquel-cromo-molibdeno, cementados, templados y rectificados. Lubricación de constante baño de aceite, silencioso funcionamiento. Dotada de serie de: cuba recipiente de acero inoxidable, batidor, batidor-mezclador, brazo amasador y batidor plano. Variador de velocidad electrónico que permite ajustar la velocidad de trabajo de forma muy precisa. Producción: 20-22 Kg por operación. Capacidad de la cuba: 40 litros. Potencia: 3 KW. Dimensiones de la cuba: Ø 460 x 410 mm Dimensiones totales: 1.030 x 730 x 1.550 mm 400*600*1200)	2	
----	------------------------	---	---	---

20	ENFRIADOR DE BLAST / CONGELADOR DE CHOQUE	Capacidad de enfriamiento 15/20 kg / por hora Agrupa integrado frío ventilado-18/-22 ° aislamiento térmico reforzado deshielo automático Iluminación interior ((5) bandejas de tamaño completo de 18 "x 26" o (8) bandejas de mesa de vapor de 12 "x 20" x 2-1 / 2 "(no se incluyen las bandejas), 39 libras de capacidad de enfriamiento rápido de 194 ° F a 37 ° F / 90 minutos o menos y 33 libras de capacidad de congelación de golpes 194 ° F a 0 ° F / 4 horas o menos, puerta con bisagras a la izquierda, controles de almohadilla táctil, (4) estándar modos de enfriamiento y congelación, sonda de temperatura, unidad de condensación autónoma, refrigerada por aire, patas ajustables de acero inoxidable, construcción de acero inoxidable, capacidad de compresión de 3/4 hp, enchufe no incluido, R404a, aprobado por UL y NSF 740*830*900)	2	
21	ESTUFA DE GAS 6 QUEMADORES	PARRILLA CON 6 QUEMADORES DE ALTA RESISTENCIA DE 91.4CM (Estructura de acero inoxidable durable, resistente a la corrosión y fácil de limpiar. Controles manuales independientes para ahorrar energía. 6 Quemadores de 25 000 BTU c/u de alta resistencia, con una llama estable, pilotos de reserva. Rejillas de hierro fundido de alta resistencia para un fuerte rendimiento de soporte. 900*900*75)	4	

22	ESTUFA TIPO PLANCHA	Plancha, encimera, gas, 36 "An. X 20-1 / 2" D superficie de cocción, 1 "gruesa placa de plancha de acero pulido, (3) quemadores, completamente soldados, válvula de control manual cada 12", perfil bajo, 4-1 / Capacidad de lata de grasa de 2 ", (1) cajón, frente de acero inoxidable, costados y borde superior frontal, patas ajustables de 4", 75,000 BTU, CSA, NSF (Cocina con Plancha y horno, la cocina superficie cubierta con una gran plancha que es calentada por un potente quemador situado bajo su zona central. El rango de temperaturas que se obtiene en las diferentes zonas de la plancha posibilita el realizar cocciones fuertes, suaves, frituras en sartén y mantenimiento en temperatura.)	2	
23	FREIDORA A GAS	Caldeo(Hogar) indirecto zona fría cuba acero inoxidable con cesta resistencias elevables capacidad aceite 20/25 litros (Encimera fabricada en acero inoxidable AISI-304 de 2 mm de espesor, con cantos redondeados que permiten una fácil limpieza. Corte láser y soldadura automática para permitir un ajuste perfecto lateral entre módulos con acabados laterales en ángulo recto. Número de cubas : 1. Dotación estándar: 1 cestillo de 250x287x108 mm. Cuba con capacidad para 15 litros de aceite. Cuba integrada en la encimera, con zona fría en su parte inferior, lo que ayuda a mantener durante más tiempo las características y calidad del aceite utilizado 400*700*900)	2	

24	GABINETE DE REFRIGERACIÓN FRÍO	Agrupa integrado frío ventilado-18/-22 ° aislamiento térmico reforzado deshielo automático Iluminación interior 1440*800*2100	2	
25	HORNO AVANZADO DE 10 NIVELES	Cocción combinada vapor / seco / mixto controla digital válvula de mariposa para evacuación vapor lleva cristal doble mojado(templado) iluminación intérieurement acero inoxidable con estantería douchette de enjuague o sistema de auto limpieza entregada con placas y rejas(tablas) (Ahorro en tiempo y costes Capacidad para 10 bandejas GN-1/1. Control de funcionamiento mediante pantalla "touch control" 4 modos de cocción: Vapor, Vapor Regulable (Control de Humedad durante la cocción), Regeneración y Convección (hasta 300°C) Opción de precalentamiento de la cámara. Modo control de horno sencillo. Gestión de programas de cocción. Control de cocción por bandejas. Programación retardada de: Cocción, Cocción baja temperatura, y Lavado de la cámara. Historial: Grabación de diferentes modos de cocinado utilizados. 3 Velocidades - 2 potencias. Sistema Cold-Down de enfriamiento de cámara. Sistema "auto-reverse" para inversión del giro del ventilador. 5 programas de lavado de la cámara. Sonda con dispositivo multisensor de temperaturas. Software para PC de gestión: Historial, recetas. HACCP, manuales... Sistema HACCP de registro de datos de cocción. Generador de vapor provisto de detector de cal. Sistema de descalcificación semi-automático.	2	

		Vaciado automático del generador cada 24 horas de cocción. Puerta con mecanismo de cierre hermético rápido, con doble cristal. Cristal interno abatible. Sistema de detección de errores. Sistema modo SAT. Protección IPX-5. Ducha retráctil. Potencia: 19,2 kW. Dimensiones: 868 x 867 x 1.117 mm. Accesorios opcionales: - Estructura portabandejas EB-101 y portaplatos EP-101, y carro portaestructura CP-101 - soporte SH-101 - Armario soporte neutro ANH-101 o caliente ACH-101" 930*955*1140)		
--	--	---	--	--

26	HORNO DE CONVENCCION	4 fuegos (luces) vivos gaz* 1 placa fundición disparo gas GN 2/1 1 neutro 400*650 manda(encarga) por botones sobre venda(tira) con piezzo basamento 2 hornos gas GN2 / 1 Estofa caliente plato con portillo y una estantería acero inoxidable estructura tubular acero vestir acero inoxidable 18/10 espesor 30 / 10è baño casa eléctrico con termostato 400*650 digital (Cavidad recubierta de porcelana por dentro y por fuera. Esquinas curvadas en la cavidad, sin costuras en la parte inferior para fácil limpieza. Alta eficiencia, con temperatura nivelada en el interior de la cavidad. Capacidad para 5 charolas. 2000*700*900)	2	
27	LAVAPLATOS/LAVA VAJILLA	Lavavajillas de apertura frontal. Construcción en acero inoxidable. Cuerpo íntegro con doble pared. Puerta compensada con bisagras de acero inoxidable y doble muelle. Mueble que permite la colocación de la máquina bajo encimeras de trabajo de 850 mm. de altura. Cuba redondeada para facilitar la limpieza y el desagüe. Resistencias blindadas de acero inoxidable en la cuba de lavado y calderín de aclarado. Altura útil interna de 380 mm. Admite bandejas GN-1/1. Bomba de lavado de 600 W. Calderín de 7 litros de volumen. (Dosificador integrado de productos, encargo(mando) digital y programar 750*850*2200)	2	

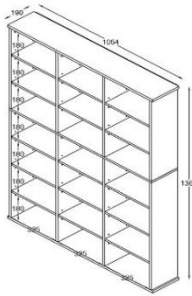
28	MAQUINA DE EXPRESSO	Máquina de café espresso semiautomática con bomba de presión de 15 bares. Incluye espumador de leche integrado, depósito de agua desmontable y opciones de programación para diferentes tipos de café. Compatible con café molido y cápsulas. (Dimensiones (Al x An x Fon): 0.50m. X 0.60m. X 0.54m.)	2	
29	MAQUINA DE HACER HIELO	Capacidad de producción 80kg / 24heures Estilo de cubo, refrigerado por aire, autocontenido, 26 "An. X 28" P x 38-1 / 2 "Alt. Capacidad de producción de hasta 215 lbs / 24 horas a 70 ° / 50 ° (160 lbs.) Certificado por AHRI a 90 ° / 70 °) 90 libras de capacidad de almacenamiento de hielo, controles electrónicos, cubos de tamaño de dados, patas ajustables de 6 "con patas con bridas (pintadas de gris), 1/3 HP, NSF, cULus, CE (-161) 115v / 60/1-ph , 7.0 amperios, cable con NEMA 5-15P 640*600*800	2	
30	MEZCLADOR DE INMERSION	Batidora comercial potente, de mano, 35.56cm (Mezcladora de inmersión para trabajo pesado, 60 qt. Capacidad (15 galones), eje removible de acero inoxidable de 14 ", motor de velocidad variable, función de encendido continuo, agarre cómodo recubierto de goma, 1 HP, 120v, 750W, 6.25 amperios, NSF)	2	
31	MEZCLADORA BATIDORA	cubas acero inoxidable látigo, gancho, hoja velocidad regulable 10 velocidades se tuesta de seguridad con pico vertedor 400*300*450	2	

32	MOLINO DE CAFÉ	Molino de café eléctrico con cuchillas de acero inoxidable y ajuste de molienda. Capacidad para moler granos de café para espresso, prensa francesa o café filtrado. Motor de alto rendimiento con sistema de seguridad incorporado. (Dimensiones (Al x An x Fon): 0.36m. X 0.14m. X 0.27m.)	2	
33	PLACA DE INDUCCION	Para trabajo pesado de hierro fundido 7 " placa del quemador - se calienta rápidamente y de manera uniforme los elementos de calefacción de 1300 vatios están incrustados en placas para obtener la máxima eficiencia de trabajo pesado cepillado carcasa de acero inoxidable (Potencia(Fuerza) 3,5KW 400*450*70)	2	
34	PROCESADOR DE ALIMENTOS	Mezclador comercial, vertical, capacidad de 3.7 litros, recipiente de acero inoxidable con mango, ensamblaje de cuchilla "S" dentada fina de acero inoxidable, botones de encendido / apagado, interruptor de pulso, velocidad simple 3450 RPM 1-1 / 2 HP, 120v / 60/1-ph, 10.5 amps, NEMA 5-15P, cETLus, ETL -- Sanitation (Potencia(Fuerza) 650 vatios fermenta acero inoxidable 4 litros400*210*320)	2	

35	PROCESADOR DE ALIMENTOS CORTADOR DE VERDURAS	Procesador de alimentos comercial: accesorio de preparación de vegetales de acero inoxidable y policarbonato con empujador en forma de riñón, disco de rejilla de 2 mm (27577), disco de corte de 4 mm (27566), base de metal, velocidad única 600 RPM, 1 HP, 120v / 60/1-ph, NEMA 5-15P, cETLus, ETL Sanitation (Bloque motor metal entregado con conjunto de discos y éjecteur potencia(fuerza) 550 vatios 600*320*300)	2	
36	REFRIGERADOR	Agrupado integrado frío ventilado-18/-22 ° aislamiento térmico reforzado deshielo automático Iluminación interior (Dimensión (W * D * H) 730 × 845 × 2130 Capacidad (L) 665 Temperatura (° C) -25 °, -17 ° 740*830*2010)	2	
37	REFRIGERADOR TOP DE TRABAJO	Acero inoxidable 18/10 3 o 4 portillos frío ventilé-2 / + 7 ° Espesor 15/10 edificado acero inoxidable autoportante ángulos redondeados frío ventilé-2 / + 7 ° deshielo automático aislamiento poliuretano inyectado 50mm grupo integrado (Superficie de trabajo: dimensión del refrigerador (W * D * H) 1846 × 762 × 995 Capacidad (L) 340 Temperatura (° C) 1 ° - 8 ° 1820*700*900)	2	

38	SALAMANDRA DE TECHO MOVIL	Construida en acero inoxidable, acabado satinado. Cabezal superior ajustable en altura para cada necesidad. Resistencia tubular con facilidad de limpieza. Control de temperatura mediante regulador de energía. Posibilidad de trabajar en ciclo continuo. Indicador luminoso de funcionamiento. (Potencia(Fuerza) 5 tipos de KW léchefrite, reja(tabla) piétement acero inoxidable fijación sobre el horno 540*400)	2	
----	------------------------------	---	---	---

LOTE # 6				
ITEN	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACION TECNICA	CATIDAD	REFERENCIA
1	MALETA DE BARMAN	Maleta profesional para barman, fabricada en material resistente, con compartimentos organizadores para herramientas de coctelería. Ideal para el transporte y almacenamiento de utensilios esenciales en la preparación de bebidas.	4	
2	ARMARIO DE ROPA	ARMARIO PARA ROPA 1500*60*2200	2	

3	BIBLIOTECA	Estantería metálica modular con varios niveles de almacenamiento. Diseñada para el resguardo de libros y documentos en oficinas o instituciones educativas. Acabado en pintura anticorrosiva.	2	
4	MESITAS DE NOCHE	MESITA DE NOCHE 450*450	2	
5	MUEBLE DE BAR	Mueble de bar fabricado en madera, con superficie resistente a líquidos y espacio de almacenamiento para botellas, copas y herramientas de coctelería. Diseño elegante y funcional para ambientes de hostelería. Las medidas van anexadas atrás del catálogo.	1	
6	MUEBLE DE SERVICIO CON RUEDAS	Mueble auxiliar con ruedas para fácil movilidad, fabricado en madera y acero inoxidable. Dispone de compartimentos para almacenamiento y superficie superior resistente para transporte de platos y utensilios. Muebles medianos (uso general en restaurantes) Ancho: 90 - 120 cm Profundidad: 45 - 60 cm Altura: 90 - 110 cm	3	

7	OFICINA DE ANGULOS/CUBICULOS	Módulo de oficina con estructura de aluminio y paneles divisorios. Incluye superficie de trabajo en melamina y espacio para almacenamiento de documentos. Ideal para maximizar el espacio en oficinas compartidas. 1800*1400	2	
8	PUESTO(CORREO) INFORMÁTICO	Estación de trabajo equipada con escritorio, espacio para CPU, bandeja deslizante para teclado y canalización para cables. Fabricado en melamina resistente. 1100*900*900	2	
9	SILLAS PARA CLIENTES	Ligero silla plegable de plástico barato para eventos, bodas, restaurante, hoteles, Fácil plegado mesa de plástico con patas de acero	72	
10	SILLAS REDONDAS	SILLAS REDONDAS	2	
11	TABLAS DE REUNION/SALA DE REUNIONES	Mesa de reuniones con superficie laminada en madera y estructura metálica resistente. Diseño elegante y amplio, ideal para reuniones de trabajo o conferencias. 1100*700*900	2	

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	21
Formulario de Información sobre el Oferente	22
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	23
Formulario de Presentación de la Oferta	24
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	27
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	28
Formato de Contrato	30
Formulario de Autorización del Fabricante	34
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	35
Formato de Garantía de Cumplimiento	36
Formato de Garantía de Calidad	37
Formato de Garantía por anticipo	38
Aviso de licitación	39

Lista de Precios

	País del Comprador			Monedas de conformidad con la		Sub cláusula 09.4		Fecha: LPN No:	
	Honduras			del IO-09				Alternativa No:	
								Página N° de	
1 No. de Artículo	2 Descripción de los Bienes	3 Fecha de entrega	4 Cantidad y unidad física	5 Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	6 Precio Total por cada artículo (Col. 4×5)	7 Lugar del Destino Final	8 Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	9 Precio Total por artículo (Col. 6+8)	
[indicar No. de Artículo]	[indicar nombre de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega ofertada]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total por artículo]	
							Precio Total		

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
 - 1 Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
 - 1 Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
 - 1 Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)
[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página

[] de [] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] ☐ Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. ☐ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador] Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales. El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: [detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento].

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: [Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”).

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de

[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día la firma] _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes del año _____.

Firma y Sello _____
(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario
(En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, coersiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera prácticas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario
(En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Contrato (opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: **número**]* de *[indicar: **mes**]* de *[indicar: **año**]*.

ENTRE

- (1) *[indicar nombre completo del Comprador]*, una *[indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras]* y físicamente ubicada en *[indicar la dirección del Comprador]* (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección]* (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:

- 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.
- 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia.
- 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte.
- 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato.
- 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos.
- 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la

que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -
3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectué por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.
4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**
 - 4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
 - 4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
 - 4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
 - 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
 - 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.

- 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*
en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Autorización del Fabricante(Cuando aplique)

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]* como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día de de 200 *[fecha de la firma]*

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para
garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la
licitación _____

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____

Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA
EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO
DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE
INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN
CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA
GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán
solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán
adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

5. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
6. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
7. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
8. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio
de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD⁴ ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CALIDAD:

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar
la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “_____” ubicado en
_____. Construido/entregado por el

Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA] DE ANTICIPO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.



FIRMA AUTORIZADA

**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN**

**“SUMINISTRO DE MUEBLES VARIOS DE OFICINA, ELECTRODOMESTICO Y
UTENSILIOS DE COCINA.”**

LPN-009-SE-SSATP-DGA-2025

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-009-SE-SSATP-DGA-2025** a presentar ofertas selladas para **“SUMINISTRO DE MUEBLES VARIOS DE OFICINA, ELECTRODOMESTICO Y UTENSILIOS DE COCINA”**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **Fondos Externos (Club de Paris)**.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la **Dirección General de Adquisiciones; Abogado Jan Cirus Majano Claros, Director General de Adquisiciones**, y teléfonos 2220-5583, 2222-1225, ext. 1124 en la dirección indicada al final de este Llamado, **1er. piso del Edificio Cuerpo Bajo B, Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C.**, de 9:00 am a 5:00 pm., o mediante solicitud por correo electrónico a la dirección: direccion.adquisiciones@se.gob.hn. **A partir de la publicación el día lunes 18 de agosto de 2025.** Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección, **1er. piso del Edificio Cuerpo Bajo B, Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C.** de la Secretaría de Educación, a más tardar a las **2:00 pm del día viernes 26 de septiembre de 2025**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:15 pm el viernes 26 de septiembre de 2025**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta tal como se establece en el artículo 99 de la ley de Contratación del Estado.

Tegucigalpa M. D. C., 18 de Agosto de 2025.

**PROFESOR DANIEL ENRIQUE ESPONDA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACION**

